

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS INTEGRACION PANCHI&TOLEDO  
HOLLYTCOM S.A NRO. 12**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 09h30 en las instalaciones de la compañía **PROYECTOS INTEGRACION PANCHI&TOLEDO HOLLYTCOM S.A.**, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Pineda Narvaez Gina Patricia, quien actúa como Secretaria Ad Hoc conjuntamente con el Sr. Panchi Orozco Segundo Miguel Presidente, y el Ing. Panchi Toledo Christian Geovanny Gerente; estando presente la totalidad del capital social y pagado por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión Ordinaria. El Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia. 3) Presentación y análisis del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2017. 4) Aprobación de los balances. **PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** Se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada. **PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.-** Toma la palabra el señor Panchi Segundo, gerente de la compañía, quien expone el informe correspondiente al año 2018 en el cuál resalta las debilidades desarrolladas en el ejercicio fiscal analizado; menciona también la escasa gestión en el área de cobranzas y los problemas de liquidez que la empresa atraviesa, de manera que esto ocasiona problemas en la operatividad de la actividad económica. Después de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios aprueba este informe. **PUNTO TRES.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE.-** Ante la presencia de todos los socios de la compañía, toma la palabra la Ing. Pineda Narvéez Gina Patricia, contadora de la compañía, quién procede a exponer tanto el Estado de resultados como el Balance General del 2018. En el Balance General informa que la recuperación de la cartera fue del 50% y fue una cartera compleja de recuperar ya que prácticamente está concentrada en un solo cliente y no se cuenta con plazos determinados para realizar los cobros, y el otro 50% casi se podría asegurar que son incobrables por lo que recomienda aplicar acciones legales de cobro para poder recuperar la inversión y llegar a efectivizar la utilidad marginada, las cuentas por pagar no son representativas por lo que no hay mayores observaciones; como se puede observar la afectación del flujo de efectivo es lo más relevante en el giro del negocio. En el Estado de Resultados, los gastos se reflejan hasta mayo con valores mínimos que el último mes que prácticamente la empresa desarrollo actividad, realmente durante el año fiscal 2018 no se han tenido los ingresos esperados y la utilidad obtenida es ínfima. Una vez solventadas las inquietudes de los socios presentes se da paso al siguiente punto. **PUNTO CUATRO.-** Una vez analizada dicha información, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea y la Ing. Pineda Narvaez Gina Patricia, mociona que se apruebe y la

Asamblea aprueba el balance. Luego, de haber resuelto todos los puntos acordados, el Señor Presidente declara terminada la reunión siendo las diez horas con cincuenta minutos, concediendo un receso a fin de que se redacte el acta.- A las once horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de legalidad de la presente acta, firman en unidad de acto:

Sr. Panchi Segundo  
**PRESIDENTE**

Ing. Panchi Christian  
**GERENTE GENERAL**

Ing. Pineda Gina  
**SECRETARIA AD HOC**